

LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS EDUCATIVOS COMO RECURSO METODOLÓGICO

Anabel Aranda Martínez¹

anabel.aranda@um.es

M.^a Ángeles Hernández Prados²

mangeles@um.es

Universidad de Murcia

RESUMEN

La educación y las metodologías educativas sufren cambios a lo largo de los años a medida que lo hace la sociedad. Por ello, en las escuelas aparecen cada vez más metodologías activas e innovadoras cuyo protagonista es el alumnado, por la gran necesidad de crear personas autónomas e independientes que, en función de sus necesidades y características, puedan desarrollarse plenamente en sus diversos contextos, con la colaboración de las familias, sobre todo aquellos que por sus condiciones físicas y psíquicas están más limitados. Este trabajo nace con la finalidad de presentar la metodología de Entornos Educativos desde un enfoque ecológico para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, que se centra en formar personas independientes en sus contextos más significativos y próximos teniendo en cuenta sus características propias y las del medio físico y relaciones interpersonales que establecen.

Palabras clave: enfoque ecológico, entorno educativo, escuela, familia, metodología

ABSTRACT

Education and educational methodologies undergo changes over the years as society does. Therefore, in schools there are more and more active and innovative methodologies whose protagonist are the students, due to the great need to create autonomous and independent people who, depending on their needs and characteristics, can fully develop in their diverse contexts, with the collaboration of families, especially those whose physical and psychical conditions are more limited. This work was born with the purpose of presenting the methodology of Educational Environments from an ecological approach for students that present special educational needs, which focuses on training independent people in their most significant and close contexts taking into account their own characteristics and those of the environment and interpersonal relationships they establish.

Keywords: ecological approach, educational environment, school, family, methodology

¹ Anabel Aranda Martínez maestra de Educación Primaria con especialidad en Pedagogía Terapéutica. Ha realizado trabajos como profesora de teatro Asociación Cultural "Teatro del desván" y como docente en varias academias y centros escolares. Ha realizado varias actividades enfocadas al teatro, y al fomento de la lectura en diversos centros escolares y bibliotecas municipales de la Región de Murcia. Cuenta con varias comunicaciones en congresos internacionales y artículos enfocados en educación, familia, evaluación, deserción escolar y metodologías.

² M.^a Ángeles Hernández Prados Profesora titular en la Universidad de Murcia. Ha participado en proyectos de investigación sobre autoestima, convivencia escolar y resolución de conflictos, seguridad de los menores en la red, educación familiar, arte y valores, formación del profesorado en educación en valores, familia y exclusión social, comunicación familia y escuela, entre otros.

1. INTRODUCCIÓN

La complejidad del concepto de educación nos ha mantenido ocupados a los científicos e investigadores educativos en clarificar qué, para qué y cómo educar a las nuevas generaciones desde diferentes contextos, superando de este modo el carácter segmentario y sectorial de la educación como sinónimo de escolaridad. Si bien es cierto que la escuela, trasciende los contenidos académicos y se considera un espacio socioeducativo en el que los menores permanecen gran parte de su tiempo vital y en la que se producen la mayoría de sus interacciones personales (Castro y Rodríguez, 2016), también lo es la sobreescolarización de la educación.

La escuela no es el único espacio educativo que incide en la construcción del ser humano, ni siquiera podría asentarse como la más importante. A este se le suma la familia, y ambos constituyen dos sistemas sociales de gran relevancia para un miembro común, el niño/a. Entre ambos ocurre un juego de interacciones, una comunicación y coordinación que permite el intercambio de información para que sigan la misma línea en el proceso de aprendizaje de la persona común, pues son y deben ser vistos como un contexto para el desarrollo psicológico de los individuos que están bajo su influencia. Por ello, se convierten en dos sistemas de referencia trascendental para la vida del infante durante una etapa de su vida, pues en ellos se establecen relaciones interpersonales significativas que median para la interiorización de la identidad personal y cultural; contribuyen a la adquisición de destrezas y valores que se van ampliando durante su progresiva inserción social como miembro activo y productivo de un país. En palabras de Hernández-Prados, García Sanz, Galián y Belmonte (2019):

La educación de las nuevas generaciones es un reto fascinante y complejo que comparten familias y docentes. Ambos agentes son expertos, cada uno en su ámbito, y se convierten en modelos educativos fundamentales de quienes aprender. De ahí la relevancia de colaborar juntos si quieren que la tarea educativa alcance todo su potencial (p.62)

La familia y la escuela convergen en ser una comunidad que pretende desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas. A pesar de que puedan presentar algunas discontinuidades, pues cada uno tiene unas funciones marcadas y unos recursos que utilizan, pretenden alcanzar un mismo objetivo: el desarrollo integral de la persona. Por eso es importante la buena coordinación entre familia y escuela, pues como dice Lacasa (2010), “son entornos diferentes de enseñanza y aprendizaje que necesariamente están llamados a entenderse” (p. 10).

Son diversos los contextos desde los cuales educar, igualmente diversas son las instituciones y los agentes educativos, así como los macro o micro entornos que se generan en cada uno de ellos, no solo fruto de las condiciones que marcan las características físicas y la dotación de recursos de un determinado espacio, sino también por las dinámicas relacionales que en ellos se establecen. Desde una perspectiva de sistemas o núcleos de interacción, el psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner presenta el enfoque ecológico, teoría que defiende que cada individuo se adapta y ajusta de manera diferente al entorno en el que vive, entendiendo entorno como el medio físico en el que se desenvuelve el sujeto, así como las relaciones interpersonales. Esta adaptación ocurre a lo largo de toda la vida (Shea y Bauer, 2000).

El ambiente ecológico constituye el contexto en el cual ocurre el día a día de la vida de las personas; es el entorno donde se participa de una manera más activa y protagónica, ejerciendo un rol, estableciéndose interacciones afectivas y de comunicación con los otros, y realizándose actividades que permiten el intercambio de oportunidades y experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo (Tejada, 2008). Se reconoce la revalorización de los entornos en la educación y su importancia en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y la necesidad de incentivar su estudio y la creación de entornos saludables, y al docente como el profesional idóneo para ello, ya que según Rodríguez-Gómez (1996), se trata de un “profesional reflexivo, comprometido con el entorno socio-cultural, que promueve una nueva concepción de la enseñanza y de la relación teoría-práctica educativa” (p.176).

2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ENTORNO EDUCATIVOS

La expresión “entornos educativos” se ha popularizado hasta el punto de convertirse en un término muy cotidiano en el discurso científico sobre educación. Ahora bien, investigar sobre el concepto de entorno educativo no es nada sencillo, ya que adolece de un concepto consensuado que unifique el planteamiento investigador. Por el contrario, existen varios términos a los que se asocia, tejiendo una red compuesta de varios conceptos que se entremezclan constantemente, contribuyendo a generar confusión.

La figura que se muestra a continuación ha sido elaborada a partir de la localización de las palabras clave en diversas definiciones de entorno educativo recopiladas de Google Académico. Si bien somos conscientes de que se hace necesario un estudio más sistemático de las definiciones, esta primera aproximación nos permite comprobar la diversidad de palabras que se vinculan al concepto de “entorno educativo”; la confusión que se desprende en dichos términos; y la urgencia de consensuar los elementos claves configurativos e identitarios de dicho concepto.



Figura 1. Nube de palabras relacionadas con el concepto “entorno educativo”

De todas las etiquetas encontradas que guardan relación con la expresión entorno educativo, se puede apreciar en la figura anterior, que la palabra contexto es una de las más empleadas. Generalmente los contextos más mencionados en la formación de las nuevas generaciones son las familias y los centros educativos. Aunque presentan las diferencias propias de la idiosincrasia de sendos contextos, y de las características que ambos comparten, los autores López Verdugo, Ridao Ramírez y Sánchez Hidalgo (2004), reconocen que, en nuestra cultura, la familia y la escuela son los contextos de desarrollo y educación por excelencia, contribuyendo de forma inigualable al desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo, el contexto hace referencia a los ámbitos de actuación vivencial, como marco de desarrollo potencial de las personas más general, y en los que poder generar entornos educativos.

Desde un enfoque educativo que se nutre del sistema organizativo de liderazgo empresarial, de Juan (2007), define el entorno educativo como organizaciones que se basan en la obtención de buenos resultados, establecen su funcionamiento en términos de estructuras, roles, metas y tecnologías, y apuestan por un liderazgo de tipo ejecutivo caracterizado por la focalización de la atención a la tarea y a la estructura, y menos a las relaciones de los seguidores. La búsqueda de la eficacia, la eficiencia y la regulación de los procedimientos y de las normas en este modelo se sitúan por encima de las relaciones interpersonales. En otras palabras:

Los entornos educativos son concebidos como organizaciones de personas con percepciones, expectativas y grados de satisfacción. La función del líder (del director) consistiría, más que en llevar a cabo tareas administrativas o ejecutivas de gestión, en crear, animar y estimular equipos educativos. El líder es, ante todo y, sobre todo, elemento aglutinador del grupo (de Juan, 2007, p.104).

Muy próximo a este enfoque empresarial, se introduce el modelo formativo por competencias en el sistema educativo, que se incorpora primeramente en la educación superior, tras las evidencias encontradas en los informes previos a la Declaración de Bolonia (1999) que impulsaron la necesidad de iniciar un complejo proceso de reestructuración de la educación superior en toda Europa. Uno de los puntos más significativos de esta reforma de convergencia europea fue el debate sobre las metodologías, enfatizando actuaciones que favorezcan la adquisición de competencias. Desde este planteamiento, el entorno educativo se trata de la creación de un sistema de aprendizaje eficiente que favorece el aprendizaje de los estudiantes desde un papel más activo, colectivo, constructivo e instructivo, empleando para ello actividades que reivindican un mayor protagonismo del alumnado (Pérez, Gutiérrez, López, González y Vadillo, 2001). Por tanto, las actividades, según Zapata (2015), deben estar destinadas a promover procesos laborales y de convivencia, a fomentar un aprendizaje más autónomo e independiente, y a desarrollar el espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y desarrollo socioeconómico.

Por el contrario, otros modelos más afines a los planteamientos de la educación escolar, subrayan como rasgo distintivo de los entornos la posibilidad de generar ese espacio de encuentro y trabajo colaborativo. En esta línea, López Verdugo, Ridao Ramírez y Sánchez Hidalgo (2004), enfatizan la importancia de generar entornos educativos compartidos en los que familias y escuelas trabajen de forma colaborativa. Por su parte, Roselli (2009) define lo entornos educativos como “un escenario óptimo para potenciar el desarrollo de la colaboración sociocognitiva” (p.1), presentando en su artículo cuatro intervenciones que

persiguen desarrollar el comportamiento colaborativo esencial del aprendizaje a través de entornos educativos.

Otro planteamiento fuertemente impulsado es la asociación tan estrecha que se mantienen de los entornos educativos a los espacios de enseñanza aprendizaje que se construyen con el empleo de las nuevas tecnologías, más específicamente con las redes de conocimientos y la educación a distancia (Ramos Pérez, Domínguez Lovaina, Gavilondo Mariño y Fresno Chávez, 2008). Esta vinculación entre entorno educativo y las posibilidades que brindan las TIC, también ha sido puesta de manifiesto por múltiples autores. A modo de ejemplo, citamos algunos de ellos que han impulsado la integración de las redes sociales en los entornos educativos (Kuz, Giandini y Nahuel, 2013) y que han divulgado los elementos necesarios para diseñar entornos educativos bajo plataformas virtuales con la finalidad de crear escenarios educativos centrados en el alumno, que promuevan el trabajo colaborativo, y el pensamiento crítico e innovador (Barroso, 2006). Otros incluso contemplan las TIC como un nuevo entorno educativo (González-Navarro, 2009).

Como se puede deducir de lo expuesto, nos encontramos ante un concepto complejo, pero lleno de posibilidades educativas que ha sido interpretado desde diferentes ópticas, pero siempre en un intento de vincular el aprendizaje al entorno en el que el sujeto se desenvuelve y se construye, pues somos producto de nuestras circunstancias, del contexto que nos posibilita o nos inhibe.

3. LOS ENTORNOS EDUCATIVOS COMO RECURSO METODOLÓGICO

A pesar de las diversas referencias en Internet sobre este concepto que lo relacionan con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el apartado anterior, cabe destacar su potencial como recurso metodológico, otorgando un papel más activo y personalizado del alumnado, de ahí que se considere una modalidad de metodología activa. Sin embargo, antes de adentrarnos más, es necesario definir dos términos claves; por un lado, qué es una *metodología* y, por otro lado, qué es un *entorno*. El primero de los términos hace referencia al camino o al conjunto de procedimientos utilizados por el docente para que el alumnado alcance los objetivos que rige el sistema educativo, mientras que el segundo hace mención al conjunto de circunstancias y condiciones externas en las cuales se desarrolla la vida de unas personas, comprendiendo factores de orden físico, de orden social y de orden histórico cultural.

Desde esta óptica, entendemos que los entornos se pueden crear, construir y cambiar, todo ello en pro de formar espacios llamativos que permitan a las personas que forman parte del proceso educativo un entorno de aprendizaje lo más semejante a la realidad, adaptado, que pueda evolucionar y ser modificable en base a sus resultados. En definitiva, la creación de estos espacios educativos, de organización y secuencialización de los procedimientos y actividades deben posibilitar un aprendizaje eficaz por parte del alumnado, entre otros aspectos. De modo que, los docentes deben elegir aquellos entornos que ofrezcan a nuestro alumnado oportunidades como, por ejemplo, llevar a cabo actividades funcionales y significativas y participar en la comunidad, sintiendo que ocupan un lugar válido (Verdugo Alonso, 1994), pues ha quedado constatado por Dashputra, Chari, y Gade (2014) que existe una correlación significativa entre el entorno educativo y la satisfacción y el logro académico de los estudiantes, ya que afecta a la motivación de los mismos y por ende a su rendimiento académico.

Según Linares (2007), el origen de la metodología de entornos educativos reside en la base del enfoque constructivista, donde las figuras claves son Jean Piaget y Lev Vygotsky. Según esta corriente, el alumno posee una serie de conocimientos que se ven modificados gracias a la ayuda de las herramientas que le entrega el docente, es decir, el guía en la construcción de conocimientos nuevos y significativos. Para Piaget, el conocimiento se construye de manera individual a partir de la interacción del individuo con el medio, sin embargo, Vygotsky defiende que el conocimiento es construido conjuntamente a raíz de las interacciones sociales que conllevan el aprendizaje de la cultura. La percepción, la memoria y la atención, para Vygotsky, son habilidades innatas que se van desarrollando a lo largo de la interacción con los compañeros, y, por ende, adquirirá conductas y formas de realizar las cosas influidas por su cultura.

Podemos decir que la metodología de entornos educativos está bastante relacionada con el método que establece Esteban (2002), el llamado EAC (Entornos de Aprendizaje Constructivista), pues se basa en la fomentación del aprendizaje a través de la solución de problemas, donde el docente, además de plantear un proyecto, le entrega al alumnado una serie de herramientas con las que construir sus propios procedimientos para llevar a cabo su resolución. El método de aprendizaje parte de los conocimientos previos, las propias experiencias y la representación que tienen los aprendices del mundo. El problema a presentar ante los alumnos debe tratarse de situaciones reales y resultar llamativo e interesante para aumentar la motivación del discente. Las actividades que se lleven a cabo en cada entorno deben ser planificadas con antelación, ordenadas y que persigan el fin de preparar a los discentes para desenvolverse de forma autónoma en situaciones de la vida cotidiana. Estas han de ajustarse a la edad, capacidad e intereses de los alumnos y alumnas a los que se dirigen, y debe existir un proceso de evaluación y valoración que guarde estrecha relación con el entorno correspondiente. Cabe decir que el enfoque es idóneo para aquellos entornos que no poseen un ambiente muy estructurado. La finalidad de todo esto, según Esteban (2002), es “convertir lo que está encubierto en algo evidente para que pueda ser analizado y comprendido y para que así, los alumnos puedan saber por qué deben hacerlo y cómo han de hacerlo” (p. 10).

3.1. Destinatarios

Aunque esta metodología es válida para cualquier individuo (siendo buena aplicarla desde edades tempranas), suele ir dirigida para alumnos con Necesidades Educativas Especiales, pues presentan más problemas en diversos campos como el desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social o dificultad en algunas habilidades que incluyen el desarrollo de las destrezas básicas de la motricidad fina y gruesa. Además, esta metodología mejorará la autoestima, el autoconcepto, la distribución del ocio y el tiempo libre de este alumnado (Sánchez, 2017).

Del mismo modo, Sainz Martínez (1997), defiende este modelo para aquel alumnado con diversidad funcional por las aportaciones que hace a la enseñanza y al aprendizaje. La autora, en un primer lugar, hace referencia a los aprendizajes funcionales para conseguir que los niños y niñas tengan habilidades necesarias para realizar acciones por sí solos y facilitar la mejora en su calidad de vida, “cuanto más pueda hacer un niño por sí solo más se le respetará y valorará en la comunidad” (p. 27). Como afirma la autora, hay que dar prioridad a los aprendizajes que tengan funcionalidad en el entorno, para que favorezcan la autonomía de estas personas, incrementando la participación del alumno en diferentes ambientes de su entorno más próximo como el hogar, la escuela o el ocio. Posteriormente,

explica el sentido instrumental del aprendizaje puesto que está relacionado con el principio de funcionalidad y el sentido ecológico del aprendizaje. A lo que se refiere con este sentido instrumental es a que es de suma importancia ofrecer al alumnado con diversidad funcional aprendizajes que les sirvan como instrumento útil para funcionar en el medio y desenvolverse correctamente en el entorno.

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta las características individuales de cada persona y las condiciones socioeducativas en las que los alumnos se desenvuelven, produciéndose un intercambio comunicativo entre el sujeto y el entorno en el que se desarrolla de manera progresiva, pues para Verdugo Alonso (2003), el fin es mejorar el funcionamiento individual de los niños y niñas que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial.

Más directamente, la metodología de entornos educativos como tal, es un proyecto que fue realizado por primera vez por los miembros del Equipo CEPRI, subvencionado por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid y por la Dirección General de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia. Este proyecto va destinado especialmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales de carácter grave y permanente, sobre todo para aquellos y aquellas que, con diversidad funcional mental, requieren de una enseñanza mediada por acciones significativas, motivantes y funcionales. Para afrontar algunas situaciones específicas, es preciso diseñar entornos educativamente significativos en los que se lleven a cabo actividades social y culturalmente significativas (Tamarit, 1995).

3.2. Pasos para la aplicación de la metodología de entornos educativos

¿Cómo decidir que un lugar es un entorno educativamente significativo? No valdría simplemente la elección de diferentes lugares, sino que supondría considerar cuáles presentan mayores relaciones de elementos físicos, elementos sociales y de elementos histórico culturales; cuáles son más potenciales y pueden generar mayores procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, debe estar diseñado teniendo en cuenta las necesidades de nuestros alumnos, los materiales que se disponen y el espacio, pues los niños y niñas interactúan constantemente de manera significativa con él, para que así aprendan a actuar de forma autónoma y colaborativa Tamarit (1995).

Para aplicar una metodología de entornos educativos es importante seguir una serie de pasos. Uno de los más importantes es la evaluación del contexto del alumno o alumna con necesidades educativas especiales, volvemos a repetir que debemos tener en cuenta sus características, necesidades, expectativas, intereses, etc. Es esencial la flexibilidad en la selección y secuenciación de objetivos pues no será posible la integración y participación de este alumnado si el contexto ordinario no está diseñado para responder a sus necesidades individuales.

Por otro lado, la enseñanza de habilidades reales se desarrolla en los lugares y en los momentos en donde naturalmente ocurren las cosas. La base para trabajar desde esta metodología es la creación de "*inventarios ecológicos*", que analizan el entorno del estudiante, así como los diferentes ambientes y subambientes, según áreas de la vida en las cuales se desenvuelve, para determinar los conocimientos que requiere, las habilidades, destrezas y actitudes que necesita desarrollar en el presente y seguirá desarrollando en el futuro. En resumen, un inventario ecológico es un instrumento de diagnóstico que analiza los entornos para que el alumno aprenda y sepa lo que tiene que hacer y qué habilidades usar

en los diferentes ambientes (Rueda et. ál, 1992), ambientes que deben estar marcados por un grado de restricción para que el diseño de recursos y apoyos sea el mejor posible, y se evaluarán de tal manera que puedan ajustarse a los diversos cambios cuando aparezcan desajustes (Tamarit, 1995).

Según Carvajal (2001), realizar un inventario ecológico es reconocer la diversidad de ambientes actuales próximos y/o futuros en los cuáles se desenvuelve el alumno, para identificar sus experiencias previas, e implica llevar a cabo los siguientes pasos (P. 1):

Tabla 1. *Pasos para elaborar un inventario ecológico (Carvajal, 2001)*

1. Identificar las áreas de dominio de cada ambiente
Hogar, colegio, recreación
2. Identificar lo relevante del ambiente actual y futuro de cada área de dominio
<ul style="list-style-type: none"> o Las habilidades y materiales a utilizar deben estar acorde con la edad cronológica. o Las habilidades funciones deben ser funcionales y significativas. o Tener en cuenta las preferencias que los padres o cuidadores posean con relación al niño. o Tener en cuenta las preferencias de los estudiantes. o La enseñanza y/o actividades deben ocurrir en ambientes naturales. o Participación parcial. o Integración con pares sin discapacidad. o El trabajo debe ser transdisciplinario.
3. Establecer prioridades según la importancia de la tarea aprendida
4. Dividir la actividad en secuencia o pasos que el estudiante debe aprender en orden para desarrollar la tarea
<ul style="list-style-type: none"> o Ambiente: comunidad o Subambiente: piscina o Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el bañador, la toalla, las chanclas y las gafas para nadar 2. Guardarlo en la mochila 3. Ir a la piscina (en el transporte que se elija: autobús, en el coche con alguien...) 4. Al llegar, ir al vestuario y cambiarse
5. Organizar cada actividad a realizar con el niño, permitiéndole desarrollar pequeñas tareas según sus habilidades.

Atendiendo a lo expuesto, se pueden llevar a cabo diferentes actividades en diferentes ambientes dentro de la escuela, el vecindario o la ciudad, generando entornos educativos. En el ejemplo visto en el apartado 4 de la tabla anterior, vemos que se ha llevado a cabo fuera de la escuela. Pongamos otro ejemplo en el entorno escolar, concretamente en el aula hogar que, teniendo varios ámbitos (salón, dormitorio, baño, cocina...), hemos seleccionado la cocina:

Ambiente: colegio

Subambiente: aula hogar

Actividades:

1. Lavarnos las manos
2. Saber lo que vamos a preparar
3. Preparar los utensilios de cocina y alimentos necesarios
4. Seguir la receta y los pasos a seguir que los docentes marcan
5. Una vez cocinado, degustación tras la jornada escolar en aula ordinaria

La metodología por entornos de aprendizaje supone partir de un concepto de educación amplio, que trasciende las paredes del aula, para buscar los espacios físicos idóneos que favorecen una aprendizaje vivencial, real, experimentado, que facilita evaluar las competencias instrumentales en acción. Al respecto, Sainz Martínez (1997), afirma que “la actividad de enseñanza-aprendizaje, que se lleva a cabo mediante procesos de acción en el medio, ejercita aquellas habilidades necesarias para resolver los problemas que se plantean al funcionar en la comunidad” (p. 33). Por tanto, manifiesta que los procesos de enseñanza se deben realizar en el contexto natural para que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades funcionales que les permitan transferir sus aprendizajes de unas situaciones a otras y que, para ello, el modelo ecológico se tiene que desarrollar en forma de itinerarios “*sobre ambientes o contextos reales*” que proporcionan al alumnado con diversidad funcional habilidades para desenvolverse en estos ambientes como cualquier otra persona. Por último, establece la necesidad de tener en cuenta dos dimensiones en la estructuración y organización del entorno educativo:

- La ordenación del espacio mediante claves que sean de fácil comprensión y que permitan un mayor desenvolvimiento en el entorno, entre las cuales se pueden utilizar: pictogramas y claves de señalización para diferentes espacios como aulas, aseos, comedor, etc.; símbolos o carteles para cada espacio con fotos de las personas que se pueden encontrar en ellos; líneas de colores que indiquen recorridos para acceder a distintas zonas; dibujos de utensilios que se relacionen con la tarea a realizar, para que tenga mayor significado.
- La ordenación temporal requiere utilizar secuencias con las actividades que se van a llevar a cabo a lo largo del día, a través de claves visuales o auditivas. También deben utilizarse para diferenciar las distintas partes de una misma actividad con la finalidad de que el alumnado pueda conocer lo que van a realizar y lo que ya han realizado.

4. CONCLUSIÓN

Es sabido por todos aquellos que se dedican o se encuentran en contacto directo con la educación, que el contexto del alumnado resulta esencial en el aprendizaje del mismo, pero especialmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con diversidad funcional, pues según Sainz Martínez (1997), los entornos educativos constituyen la mejor metodología para trabajar un aprendizaje funcional e instrumental, en el cual se busca el desarrollo autónomo del alumno para una mejor integración en la sociedad.

En la actualidad, muchos centros de Educación Especial llevan a cabo la metodología de entornos educativos basados en el enfoque ecológico, debido a que los niños y niñas que

presentan diversidad intelectual, tienen dificultades para comprender su entorno y generalizar aprendizajes que se adquieren en un lugar a otro distinto. Por lo tanto, se hace necesario optar por un modelo didáctico que tenga en cuenta la importancia del contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, haciendo de los entornos educativos un modelo ejemplar para estos alumnos y alumnas. Sin embargo, la visibilidad de estas experiencias difícilmente trasciende de los muros del centro, de ahí la dificultad de trabajar estos temas desde la investigación educativa.

REFERENCIAS

- Barroso Ramos, C. (2006). Elementos para el diseño de entornos educativos virtuales con base en el desarrollo de habilidades. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (21), a063-a063.
- Bauer, A., y Shea, T. (2000). *Educación especial: un enfoque ecológico*. México: McGraw-Hill.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*, Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Carvajal, E. (2001). *Manual para facilitar el paso desde un nivel presimbólico hacia uno simbólico en estudiantes sordociegos y multipleimpedidos*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/educacionespecialuidad/enfoque-ecologico-y-funcional>
- Castro Clemente, C., y Pérez Viejo, J. P. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (22), 215-226.
- Dashputra, A., Chari, S., & Gade, S. (2014). Perception of educational environment in a private medical college in central India. *International Journal of Educational Sciences*, 6(3), 489-496.
- Esteban, M. (2002). El diseño de entornos de aprendizaje constructivista. *Revista de Educación a distancia*, 6. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/6/documento6.pdf>
- González-Navarro, M. (2009). Los nuevos entornos educativos: desafíos cognitivos para una inteligencia colectiva. *Revista Comunicar*, 17(33), 141-148.
- Hernández Prados, M.A., García Sanz, M.P., Galián Nicolás, B., y Belmonte Almagro, M.L.(2019). Implicación de familias y docentes en la formación familiar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 61-75.
- Kuz, A., Giandini, R. S., y Nahuel, L. (2013). Integrando redes sociales y agentes de software en entornos educativos. In *XV Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación*.
- Lacasa, P. (2010). Entorno familiar y educación escolar: la intersección de dos escenarios educativos. *Desarrollo psicológico y educación*, 2, 597-622.
- Linares, A. (2007). *Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López Verdugo, I., Ridao Ramírez, P., y Sánchez Hidalgo, J. (2004). Las familias y las escuelas: una reflexión acerca de entornos educativos compartidos. *Revista de Educación*, 334, 143-163.

- Orientaciones para la adaptación del currículo en los centros de educación especial y aulas abiertas* (2011). Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Ortells Roca, M. (2012). *Ir de Pizzería (o cómo pasárselo bien en entornos educativamente significativos)*. *Quaderns Digitals*. Número 74
- Rodríguez Gómez, J. M. (1996). Reflexión y colaboración en los entornos educativos: hacia la profesionalización docente. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 8, 175-187
- Roselli, N. D. (2009). Intervenciones en contextos educativos microsociales para el desarrollo de la colaboración sociocognitiva. *PIESIS Revista electrónica de Psicología Social*, 18.
- Rueda, P.; De Carlos, A.; Goñi, M. J.; Charo, C.; Otero, P.; Regue, M. A. y Ubieta, E. (1992): *Retraso mental severo y profundo y necesidades educativas especiales*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Sánchez, L. M. H. (2017). *Aplicación de los programas de habilidades de autonomía personal y social del ACNEE. SSCE0112*. IC Editorial.
- Sainz Martínez, A. (1997). *Orientaciones para el funcionamiento de aulas estables para el alumnado con trastornos generalizados del desarrollo*. Eusko Jaurlaritz: Gobierno Vasco.
- Tamarit, J. (1995): *Proyecto Entornos: una propuesta para la programación educativa en autismo*. Murcia: CEPRI.
- Tejada, M. (2008). La escuela desde una perspectiva ecológica. *Revista Venezolana de Investigación Educativa*, 9(5), 55-72.
- Verdugo Alonso, M. Á. (1994). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. *Siglo Cero*, 25 (3), 5-24.
- Verdugo Alonso, M. Á. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(205), 5-19.
- Zapata Callejas, J. S. (2015). El modelo y enfoque de formación por competencias en la Educación Superior: apuntes sobre sus fortalezas y debilidades. *Revista Academia y virtualidad*, 8(2), 5.